



EL CECOVA SE CONGRATULA POR LOS REFUERZOS ANUNCIADOS POR SANIDAD PERO CONSIDERA QUE ES NECESARIO CONTRATAR A MÁS ENFERMERAS

- **Se incorporará, entre otros, a 156 médicos de Atención Primaria y Comunitaria y a solo 50 enfermeras que han acabado la formación especializada en mayo de 2020**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere expresar su satisfacción por el anuncio hecho por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de contratación de profesionales sanitarios de refuerzo para afrontar la fase de transición hacia la nueva normalidad, si bien se quiere lamentar que los datos aportados evidencian que el número de enfermeras previsto es insuficiente.

No podemos pensar otra cosa cuando se observa que entre las medidas anunciadas para Primaria se encuentra “la incorporación de 156 médicos o médicas especialistas de Atención Primaria y Comunitaria y 50 enfermeras o enfermeros que han acabado su período de formación especializada en mayo de 2020, que podrán ocupar plazas vacantes o temporales por seis meses renovables”.

Ante ello queremos llamar la atención sobre el hecho de que nuevamente el número de enfermeras contratadas con respecto al de médicos va a ser muy inferior, algo que no da cumplimiento al reconocimiento por parte de nuestros dirigentes sanitarios de la importancia de los profesionales de Enfermería ante el cambio de paradigma del curar al cuidar. Por tanto, desde el CECOVA consideramos que sería necesario contratar a 300 enfermeras.

Plazas de Salud Mental

Desde el CECOVA queremos hacer referencia también a la creación de plazas de Salud Mental, 18 serían para enfermeras con esta especialidad, de las que habla la nota de prensa de Conselleria.

Cabe destacar que tal y como hemos podido averiguar, estas plazas no van a ser de nueva creación, sino de acúmulo de tareas, ante lo cual pedimos que se consoliden y mantengan.

Asimismo, esperamos que las enfermeras especialistas en Salud Mental que van a ocupar estas plazas lo hagan con unas funciones acordes a su especialidad y con el reconocimiento económico requerido por su formación y especialización.